



Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

4573

Acuerdo de aprobación definitiva de la modificación puntual de la ficha CO-10 del Catálogo de patrimonio histórico del término municipal de Costitx relativa a la descatalogación del inmueble de la calle Peña, número 1

La Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión de día 27 de mayo de 2022, ha tomado el acuerdo siguiente:

«Visto el expediente relativo a la Modificación puntual de la ficha CO-10 del Catálogo de Patrimonio Histórico del término municipal de Costitx relativa a la descatalogación del inmueble de la Calle Peña, nº. 1, en el trámite previsto en el artículo 164 del Reglamento general de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo para la isla de Mallorca, y de acuerdo con el dictamen de la Ponencia Técnica de Ordenación del Territorio y Urbanismo, esta Comisión Insular acuerda la aprobación definitiva de la mencionada modificación. Todo eso, de conformidad con el informe emitido por los Servicios Técnico y Jurídico de Urbanismo de la Dirección Insular de Urbanismo, el cual, como motivación, forma parte de este acuerdo.»

La publicación de este acuerdo se hace en reserva de la aprobación del acta.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo delante de la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses, contadores a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo. Todo eso de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa. No obstante lo anterior, se puede ejercitar, si es el caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Palma, 30 de mayo de 2022

La secretaria de la Comisión Insular de Ordenació del Territorio y Urbanismo

Francisca Serra Mas